

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA AGRO-PECUARIA DESCALZI S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DISTRIBUIDORA AGRO-PECUARIA DESCALZI S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de julio de 1987, ante la Notaría Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Leonor Game Peña; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 87-2-1-1- 02854 el 6 AGO. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7.141 el 12 de agosto de 1987
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Pedro Carbo Ponce, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía. ✓
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 6'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 6'500.000,00. ✓
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización de la Reserva Facultativa. ✓
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Carmen Julia Descalzi de Hidalgo, Euvenia Descalzi Pérez de Carbo, ingeniero Pedro Carbo Ponce, Víctor Hugo Hidalgo Páez. ✓
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforman los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en seis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.- ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al seis mil quinientos y serán firmadas por el Presidente y el Gerente. ✓

lbd.

tonl.

PASAN:

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

RECORRIDO 17- AGOSTO 1987

Guayaquil, agosto 17 de 1987

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

16880